



STCST

**202638700637371**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 08 de 2026

**Señora**

MARCIA NATALIA CORTES  
CL 26 SUR 73 B 98  
kenake5@gmail.com  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500678782 Bogotá te escucha - Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, Requerimiento IDU No: 318338 - Radicado BTE No. 3057732026 - Mantenimiento Malla Vial. Radicado No 202618500678782 - Derecho de Petición calle 26 sur No. 73B 98 - Localidad de Kennedy.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación radicada ante el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU con No. 202618500678782 de fecha 29/04/2026, y, según lo previsto en el artículo 26 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el parágrafo 1o del artículo 17 de la Resolución IDU 1381 de 2025 de la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita intervención del segmento vial de la calle 26 sur No. 73B – 98, le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, se estableció que la vía de su interés identificado con CIV **8006263** hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del SITP.

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

1



STCST

**202638700637371**

Información Pública  
Al responder cite este número

Si bien el IDU podrá tener en cuenta la vía de interés para su posible atención, siempre y cuando se encuentre dentro del alcance del objeto de los contratos en ejecución y cuente con los recursos para efectuar la intervención, a la fecha el segmento vial de interés no está priorizado para su intervención.

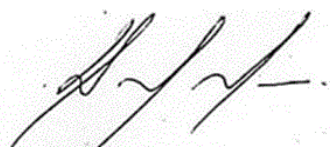
En consecuencia, su atención es competencia de la Alcaldía Local de Kennedy y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, les corresponde a los Alcaldes Locales y a la UAERMV formular, programar y ejecutar acciones sobre la malla vial local e intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP.

Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la **Alcaldía Local de Kennedy y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV**, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**DANIELA LENIS LOPERA**

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 08-05-2026 04:55:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros

Con Copia a: CRISTIAN CAMILO CABRERA ZAMBRANO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte  
Con Copia a: ESTEBAN LOPEZ ARIZA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte  
Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 - correspondencia@umv.gov.co  
Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY - Bogotá DC - Bogotá - TV 78 K 41 A 04 Sur. - cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: ABELARDO PERILLA GALINDO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

2